SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4920

Santa Fe, jueves 23 de diciembre de 1920

ESCUELAS TECNICAS DEL HOGAR

Este es el titulo que la comisión de instrucción pública de la cámara, ha dado a las escuelas normales suprimidas por el ministro

El plan de transformación de las escuelas normales que había planeado el ministro de instrucción pública, doctor Araya, se nos antoja de significación más completa y más dentro de la enseñanza que conviene dar a la provincia, que el hilvanado por la comisión respectiva de la cámara. Pretendía el ministro transformar las escuelas normales de Reconquista, Vera, Constitución y Cañada de Gómez, en escuelas de fomento agrícola. Para ello había partido del principio cierto, a nuestro juicio, de q' dichas escuelas no llenaban su objeto. Los maestros que de ellas salían, eran insuficientes; apenas con los primeros rudimentos de la pedagogía, apenas sabiendo leer, escribir y contar. Tratábase de maestros rurales y el pensamiento que se tuvo en vista al crear dichas escuelas, no era otro que el de preparar elementos únicamente capacitados para enseñar las primeras letras. Pero esto que pudo ser suficiente hasta hace algunos años, dejó de serlo por la difusión de la cultura y porque desparramada por la campaña hay también mucha gente deseosa de aprender cuanto se aprende en las ciudades y grandes centros.

El pensamiento del ministro, era, pues, lógico o ajustado a la realidad y a la experiencia. Suprimir la mayor parte de las escuelas normales de la provincia por defectuosas e innecesarias haciase de rigor, transformándolas en otras de utilidad, como de fomento agrícola. En esta idea predominaba también, justamente, el espíritu de ampliar y mejorar las escuelas normales que quedaran, colocándolas en una situación de eficiencia.

La comisión de instrucción pública de la cámara ha substituido el plan del ministro por otro. Veamos si lo supera. En vez de transformar las normales en escuelas de fomento agrícola, piensa la comisión que es más atinado convertirlas en escuelas técnicas del hogar. Por el tecnicismo mencionado se comprende una enseñanza que imponga de las actividades del hogar, desde saber cortar una prenda hasta adornarla y desde saber higienizar una casa hasta saber preparar un plato. Se crean clases de puericultura, de ramos generales, (esto, francamente, no sabemos lo que es) de hilandería y tintorería, de lencería, de economía doméstica, etc., con un profesorado bien rentado. Opinamos que es demasiado ínfimo el plan para sobre él levantar todo un edificio pedagógico. Lo consideramos así, porque todo ello tendría lugar adecuado en una asignatura de cualquier programa de enseñanza. Y es que de casi todo eso ya se preocupan las madres de enseñárselo a sus hijas, lo que no quiere decir ni mucho menos que sea ocioso imponerlo en las escuelas.

De resultados más prácticos sería el fomento agrícola, a base de estudios más o menos elementales o complejos de técnica. La provincia ganaría mucho más preparando agricultores o a técnicos de la agricultura, de la arboricultura, de la apicultura, etc., que enseñando cosas del hogar que las madres, como hemos dicho, ya se preocupan en hacérselo conocer prácticamente a sus hijas.

Del mismo modo, no estábamos ni estamos de acuerdo con el pensamiento del ministro, en querer hacer de las escuelas provinciales de señoritas que funcionan en esta capital y en Rosario, universidades provinciales del trabajo. Es mucho y muy rimbombante el título para enseñar ciertas labores y a manejar las tijeras y la aguja. Más en lo justo la comisión, a estas últimas escuelas las deja que sigan siendo *provinciales de señoritas*, con la ventaja, además, de que crea otra del género en Rosario.

Antes de expedirse definitivamente, la comisión, la cámara y el ministro, debieran llegar a un acuerdo de lo que más conviene a la provincia, en lo que se refiere a la transformación de las escuelas normales.

LA INDUSTRIA LEÑERA TIENE AMPLIOS HORIZONTES

Las dificultades porque está cruzando la Gran Bretaña, para proveer al mundo de carbón mineral, está colocando a la industria leñera en un plano superior al que se pensaba y había tenido hasta el presente.

Según las últimas informaciones del Reino Unido, allí se vende el carbón de acuerdo con un racionamiento especial y establecido tácitamente entre consumidores y vendedores, demostrativo del estado porque allí pasa esa industria, ya que la calefacción en aquel país ha sido tan abundante siempre como entre nosotros la carne para la alimentación. Si allí se llega a tales extremos es natural que los demás países estén abrumados por la falta de combustible y se vean en la necesidad de recurrir a la leña, buena y abundante desde luego en la Argentina, como en otros países americanos.

Nuestros ferrocarriles, así como las grandes usinas han abandonado casi en absoluto el carbón y recurren a la leña en la seguridad de obtener un seguro abastecimiento, siempre que el transporte no lo impida. Desgraciadamente el material rodante de las empresas ferrocarrileras no es suficiente para llenar las necesidades siempre crecientes del mercado y eso hace que en la zona de los bosques se vean inmensas pilas en las playas a la espera de vagones.

Los directores de las empresas conocen esa situación, así como las conoce igualmente la dirección de los ferrocarriles del Estado, sin que por ello se decidan a encarar resueltamente el negocio de ese transporte, ampliando en la forma que se necesita sus respectivos materiales y rodantes.

Y de ahí que esa circunstancia produce cierta intranquilidad en los comerciantes e industriales madereros, que a su vez también se abstienen de dar al corte de leña todo el impulso que fuera de desear, con lo cual se abarataría posiblemente ese combustible.

Dada, pues, la situación en que puede colocarse el negocio de leña por su amplitud, sería necesario que los factores económicos de la plaza y del gobierno uniesen su acción para conseguir de los ferrocarriles atención especial a ese negocio, que ha dejado de ser eventual para convertirse en efectivo y permanente, ya que pasarán muchos años antes que la producción de carbón para el mundo pueda regularizarse.

Tales son las perspectivas de la industria de la leña, una de las lucrativas, y sanas, cuya importancia ha llegado a un término que la coloca entre las de primera línea de la república. Y por eso merece ser fomentada amplia y eficazmente para beneficio de esa gran zona del país.

LA POLITICA INTERNACIONAL DE MR. HARDING

Tiene el propósito el presidente electo de los Estados Unidos, de no reconocer el tratado de Versalles. El hecho ha de producir un inmenso revuelo internacional, por el espíritu de disgregación que impone al mundo de los aliados y asociados. Mr. Harding pretende que los Estados Unidos concerten la paz con Alemania, sin intervención o participación de ningún tercero. Y como el pacto de la Liga forma parte del tratado de paz, la actitud de la Unión en su contra no deja lugar a dudas.

El presidente electo de los Estados Unidos afirma la política individualista que es tradición de ese país, no permitiendo pactar con ninguna potencia, especialmente europea. Implica todo ello un movimiento americanista cuya trascendencia es difícil prever, pues del mismo modo que América puede llegar a trazarle pautas de derecho internacional a Europa, ambos continentes son susceptibles de avanzar hacia una situación de ruptura pacífica. El primer caso puede producirse si los estadistas norteamericanos invitan a todas las potencias del mundo a constituir una sociedad, y el segundo si no invitan y quedan a distancia del contacto de las relaciones de entendimiento jurídico, o en caso de invitar que no asistan las principales potencias europeas.

En cualquier caso, no hay duda que la Unión será iniciadora de no pocos acontecimientos, sobre los que han de estar pendientes todos los pueblos de la tierra.

LA INMIGRACION A LLEGAR DEBE DESVIARSE A LA CAMPAÑA

Los últimas medidas restrictivas tomadas por Norte América, con respecto a la inmigración europea, indica que las corrientes de trabajadores que salen del infierno europeo hacia las tierras americanas en busca de bienestar, se encaminarán hacia las naciones sudamericanas y desde luego a la nuestra, por sus condiciones climatéricas.

Y aquí se presentará una oportunidad para que el gobierno oriente en algo la política inmigratoria, y prohiba el estacionamiento de esas masas de obreros en las ciudades, en donde ya los brazos sobran y resulta un problema complejo la desocupación.

Nuestro país necesita gente de trabajo, pero no en los centros urbanos, donde ni hay fábricas en grande escala, ni hay ocupación para nuevos elementos; es la campaña vastísima del norte y del sur de la república donde se necesita gente, ya que todo el centro está bien poblado por elementos afincados en su mayor parte y que se desenvuelven bien con sus propios medios.

Esa inmigración vendrá bien y podrá prosperar si se lanza a los campos incultos a poblarlos y arrancar de la tierra su bienestar; será una rémora y hasta un peligro si se aglomera en los centros ya poblados y la desilusión de esa gente será enorme.

Por eso decimos que el gobierno debe prepararse para prevenir las dificultades propias de la congestión de obreros y artesanos en las ciudades.

Hay tierra, hay campos y es allí y no en otra parte donde debe ubicarse los contingentes que se anuncia llegarán en breve.

SE DIVORCIARAN LOS PARAGUAYOS

Con un solo voto en contra fué aprobada en la cámara de diputados del Paraguay el proyecto de ley de divorcio absoluto, que venía agitando un tanto los ánimos en la sociedad asunceña.

Los legisladores que sancionaron esa ley, fueron ovacionados por la concurrencia a las galerías, así como por una manifestación de estudiantes y pueblo que los esperó al salir del congreso.

Como se ve la ley de divorcio nos va bloqueando, ya que entre nosotros aun no hay perspectiva de que pueda ser sancionada en pocos años.

LA CARTERA DE HACIENDA

AUSENCIA DEL Dr. CANDIOTI

Sabemos que el poder ejecutivo de la provincia ha firmado un decreto encargando del despacho del ministerio de Hacienda, mientras dure la ausencia del titular doctor Candioti, al subsecretario señor Doldán. Este ha tomado ya posesión del cargo.

LA REUNION DE ANOCHE

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA INDUSTRIAL

Anoche se reunió en la facultad de ingeniería química industrial, un numeroso núcleo de personas con el objeto de constituir la comisión vecinal para el fomento de la enseñanza industrial.

El delegado del poder ejecutivo doctor Horacio Damianovich, hizo una breve exposición explicando los móviles que lo habían inducido a solicitar de los industriales universitarios, y profesionales de Santa Fe, la cooperación en la obra de adelanto de la facultad que es organizador.

Analizó la bondad del acercamiento entre los industriales de la región, a los centros de estudios con base eminentemente práctica y experimental.

Después de un breve cambio de ideas entre los asistentes, se eligió la comisión vecinal que se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, doctor Pedro Saurit; vicepresidente, don Roque J. Nicklison; secretario, ingeniero Horacio Pietranera y don Raúl E. Aguirre; tesorero, Ing. Genaro Lapieza Cabral; vocales, señores M. Thouvenot, Gustavo Brandis, José J. Amavet y Tomás Jackson.

Esta comisión elegirá varias subcomisiones a objeto de iniciar de inmediato los trabajos a que se ha abocado.

LEGISLATIVAS

Se posterga el tratamiento del presupuesto provincial—Fueros parlamentarios — El P. E. niega al P. Legislativo el derecho de censura—El ministro Dr. Antille contesta la Interpelación del diputado Bertotto por nota—Nuevas denuncias—Los demócratas formulan otra interpelación al M. de Gobierno por los fraudes de "La Salada" — Nombramiento de comisiones investigadoras-Se posterga el tratamiento del diploma del electo por S. Gerónimo-Detalles de la sesión.

Los diputados asistentes

Con asistencia de los diputados Ayala, Beresiartu, Bertotto, Bordabehere, Cabanillas, Calderón, Centeno, Contreras, Daguerre, De la Vega, Depetris, Doldán, Fernández, Ferri, Freyre, García, Gatti, Lavagnino, Masjoán, Munuce, Ocampo, Oliva, Ortiz Grognet, Palenque, Parma, Pessan, Recamán, Repetto, Salvadores, Silvera y Urdániz, se declaró abierta la sesión a las diez y seis. Preside el diputado Centeno.

Fueros parlamentarios — Agresión al diputado demócrata de la Vega — Se nombra una comisión investigadora

Después de darse lectura del acta anterior y de los asuntos entrados, el diputado demócrata **de la Vega** da cuenta de la agresión que fué objeto por parte del jefe político del departamento Belgrano, señor Ponce.

El presidente **señor Centeno**, manifiesta a la cámara las gestiones que hiciera ante el ministro de gobierno con motivo de la denuncia del diputado de la Vega y la actitud del mismo, solicitando los antecedentes del caso para proceder con energía en caso necesario.

El diputado **de la Vega** solicita se pronuncie la cámara respecto a su caso personal y relata las incidencias de la agresión por parte del señor Ponce, en el Club Social de Las Rosas y en la que éste, sin mediar motivo justificable alguno, lo atacó con un espadín e hizo varios disparos con arma de fuego.

El diputado **Calderón** manifiesta que de acuerdo a la práctica parlamentaria, debe nombrarse una comisión investigadora y solicitarse la suspensión del jefe político señor Ponce, a los efectos de mayor independencia en la investigación. Después de aclararse por parte del diputado **Gatti** el alcance de las facultades de la comisión investigadora, se votó ésta sobre tablas a moción del diputado Bordabehere y por unanimidad.

El P. Ejecutivo niega al P. Legislativo la facultad de censurar

Santa Fe, diciembre 22 de 1920. — A la H. Cámara de Diputados.—Sala de sesiones:

Tengo el agrado de dirigirme a V. H., acusando recibo de la comunicación por la cual se hace saber "que la H. Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. en lo sucesivo se abstuviera de dar a la publicidad los mensajes dirigidos a la misma, antes de ser conocidos por ella, y emite un voto de censura en esta oportunidad por lo que se refiere al mensaje adjuntando el proyecto de presupuesto y leyes impositivas".

En contestación a ella, el P. E.—en abono de las buenas relaciones que desea a toda costa mantener con V. H.—quiere dejar constancia de que el citado mensaje no fué dado a la publicidad por conducto oficial y persona autorizada, antes de ser remitido a V. H.

Aún en el supuesto de que la publicación hubiera sido autorizada en vista de un interés público evidente, y respondiendo al principio democrático que reclama la mayor y la más pronta difusión del pensamiento gubernativo, el P. E. desea expresar asimismo, que no puede admitir el voto de censura que le ha sido formulado, por cuanto no encuadra dentro de la forma de gobierno que organiza la Constitución vigente.

Consultando sus disposiciones, no es dado a ningún poder, el formular votos de censura sobre otro, pues cada uno tiene su esfera de acción y de independencia a la cual debe ajustarse, a riesgo de alterar toda relación de concordancia y armonía.

Si V. H. no desea ajustarse a la fiel aplicación y cumplimiento de sus deberes y atribuciones marcados en la Constitución, el P. E. que represento, no desea ni puede consentir en un avance sobre esas facultades; y con todos los respetos debidos, pero con la firmeza necesaria, llamará la atención de V. H. en cada caso y adoptará las medidas que tiendan a evitarlo. Saludo a V. H. con la mayor consideración.—E. M. Mosca.—A. G. Antille.

El ministro de gobierno contesta por nota la interpelación del diputado Bertotto

Santa Fe, diciembre 22 de 1920.—Al señor presidente de la H. Cámara de Diputados—S.D.

Correspondiendo a la invitación de esa H. Cámara para que, por intermedio del ministro de gobierno, se informe en la sesión de la fecha "sobre la conducta del P. E. ante el sistema de tormentos policiales, implantado en la jefatura política de Rosario", me es grato prestar acatamiento a dicha resolución, presentando por escrito los informes solicitados.

Objeciones a la legalidad de la intervención

Deja así de lado el P. E., las objeciones que podría válidamente formular a la legalidad de la interpelación, fundado en los términos intergiversables del Art. 43 de la Constitución de la provincia, que no faculta a V. H. para ocuparse, en sesiones extraordinarias, "sino del objeto u objetos que hubieran motivado la convocatoria".

El deseo de probar hasta la evidencia, la firme voluntad que anima al P. E., de mantener en todo momento con esa H. Cámara la buena armonía indispensable para el buen gobierno, ha aconsejado este temperamento, que V. E. sabrá estimar en la medida que corresponde.

No se han concretado denuncias en el ministerio

Desde luego, cabe afirmar que ni antes ni después de la fecha de la interpelación se ha registrado en este ministerio denuncias concretas contra determinados funcionarios, motivadas por ese presunto sistema de tormentos policiales, a que V. H. se refiere en la minuta que contesto.

No existen, tampoco, antecedentes de esta naturaleza en la jefatura de Rosario, según así se desprende de la comunicación de agosto 5 de 1920, por la que, el funcionario a cargo de ella, hace saber a requerimiento del suscripto que "no existen denuncias contra empleados de esta jefatura por procederes calificados de abusivos" y que sólo "en el mes próximo pasado se hizo una denuncia verbal, e inmediatamente se ordenó la información sumaria correspondiente, de la que no resultaron comprobados los cargos".

En lo que respecta a los hechos expuestos ante esa H. Cámara y que han dado origen a la minuta, corresponde afirmar que no han sido comprobados en forma alguna, en cuanto abrazan a la actual administración policial, no obstante la amplia investigación que el ministerio de gobierno ordenó practicar inmediatamente de ser conocida la resolución de V. H. Antes al contrario, resulta de esa diligencia que tales hechos son inexactos, y que se han desfigurado para darles un carácter que no tienen.

Como la gran mayoría de las denuncias corresponden a hechos que se dicen sucedidos en tiempo atrás, y cuyo conocimiento y responsabilidad competerían a pasadas administraciones—en vista que los archivos policiales no lo registraban—se dirigieron oficios a todos los jueces de instrucción solicitándoles la nómina de los procesos judiciales que se hubieran instaurado a los empleados o ex empleados de la policía de Rosario, sindicados como autores de procedimientos abusivos contra los detenidos.

Resultado de algunas investigaciones

De ellos resulta: 1) Que a raíz de la denuncia formulada por Vicente Biliotta Tucci contra la división de investigaciones, se instruyó un sumario el 31 de agosto de 1914, en el juzgado de instrucción de la 1.a nominación, el cual terminó con el auto de sobreseimiento dictado el 28 de junio de 1919, y confirmado por la Exma. Cámara de Apelaciones el 9 de diciembre de 1918.

2) Que en el mismo juzgado, por denuncia de Carlos Sotomayor contra los empleados policiales Serafín Cambiasso y Deolindo Arancibia, se dictó auto de prisión contra los mismos, habiendo pasado los autos al juzgado de instrucción de la 3.a nominación con fecha del 16 de junio del corriente año, donde se encuentra en trámite. Este sumario motivó la exoneración del citado subcomisario Deolindo Arancibia, decretada por el P. E. el 24 de octubre de 1918, y la cesantía del comisario Serafín Cambiasso, decretada por el P. E. el 26 de junio de 1920, en vista de la responsabilidad que pudiera corresponderle en dicho juicio.

3) Que en el juzgado de la 2.a nominación se tramitan actualmente dos denuncias: una formulada por don Amadeo Brochero contra la división de investigaciones y otra formulada por Angel V. Pérez contra Agustín Camelino, Jorge Attias, Carlos Ferraris y Mario Archidiacono. En estas actuaciones no ha recaído resolución alguna que permita la adopción de medidas por parte del P. E.

4) Que Vicente Cuffaro, supuesta víctima de malos tratamientos falleció por un síncope cardíaco, como lo declara el auto del juez de instrucción, de la 3.a nominación, confirmado por la Exma. Cámara el 6 de febrero de 1920.

5) El suicidio del sujeto Cástulo Ortiz, motivó la intervención del juez de instrucción de la 1.a nominación que ordenó el archivo de las actuaciones el 7 de abril de 1919, por no haber causa para su prosecución.

6) Que el suicidio del sujeto Indalecio Lorenzo Nis, motivó la intervención del mismo juez, quien dictó auto de sobreseimiento, confirmado por la cámara el día 27 de noviembre de 1918.

Como se vé claramente, cada denuncia obligó la intervención de los jueces competentes, quienes en la mayoría de los casos, dictaron auto de sobreseimiento, o mandaron archivar las actuaciones.

Testimonio que debe considerarse con prevención

No ha de olvidarse que el gran número de los sindicados como víctimas de abusos policiales, resultan ser procesados a penitenciaría o presidio por graves delitos, y que cuando se trata de mujeres, son en su totalidad reincidas o acusadas por graves y diversas faltas contra el honor, por lo cual dicho testimonio, debe considerarse con la cautela y prevención impuestas por sus antecedentes. Omito nombres propios para no dar extensión innecesaria a este informe, y pongo a disposición de V. H. los prontuarios en que se anotan estas circunstancias.

Firmeza contra las trasgresiones

Quiera creer V. H. que este P. E. no tolerará abuso policial de ninguna naturaleza, y que estará siempre dispuesto á proceder con mano firme cuando fuera denunciada y probada cualquiera transgresión. Abriga la seguridad de que su representación en la policía de Rosario, está confiada a un hombre de honor, compenetrado de sus propósitos y dispuesto a hacerlos ampliamente efectivos.

A la espera de que la H. Cámara se servirá aceptar este informe y sabrá excusar la presencia personal del ministro de gobierno, requerido por múltiples ocupaciones administrativas, saluda al señor presidente con la mayor consideración. — A. G. Antille.

Exposición del diputado Bertotto — Se nombra una comisión investigadora

Concluida la lectura de la nota del ministro de gobierno doctor **Armando Antille**, el diputado **Guillermo Bertotto** solicita la palabra y manifiesta que el gabinete del doctor Mosca no es el mismo de hace tres meses, cuando a raíz de una interpelación de los diputados Bordabehere y Calderón se presentaban al recinto los tres ministros, y que ahora en esta circunstancia dos ministros se encuentran ausentes y el tercero contesta la interpelación por medio de una nota. Dice que el silencio del gobierno ante las denuncias contra la policía de Rosario es una solidaridad con el régimen de las torturas. Cita nuevos casos de violencias ejercidas por las autoridades policiales de Rosario en Leandro Suárez, L. Ballestini, José Tugni, A. Figueroa, Carmen García, Ramón Vieni, Juan Schmit, Ramón Gutiérrez, Lorenzo Mir, Evaristo Fonseca, Demetrio Figueroa, José Madeiro, Andrés Hernández, José Rivero, Nicolás Roldán, Felipe Magiore, Antonio Hurado, Juan José Suárez, Enrique Francioni, relatando la forma y las circunstancias con que se llevaron a efecto las torturas.

Recuerda en su apoyo los enérgicos artículos publicados por el diario "La

Información telegráfica del exterior

Juicios de la prensa española sobre las últimas elecciones

La victoria del gobierno

MADRID, diciembre 22. — Los diarios se ocupan casi exclusivamente de los resultados de las elecciones del domingo, y declaran, en general, que el gobierno obtendrá mayoría, aunque se cree que esta mayoría será muy pequeña.

"El Debate" dice lo siguiente: "El resultado es satisfactorio, pues demuestra que no existe un poder revolucionario políticamente organizado en España. Lo que necesitamos es un gobierno que resuelva los problemas sociales en forma satisfactoria para las clases descontentas".

"La Libertad" dice: "La única característica de esta elección fué la indiferencia del público, y el hecho de que se han utilizado, más que nunca los métodos de corrupción".

"El Imparcial" dice lo siguiente: "La victoria del gobierno no les desagradable. El señor Dato podrá ahora encargarse de la legislación parlamentaria que se necesita con tanta urgencia, y mientras las Cortes podrán tratar muchos importantes asuntos, internos y externos".

"El Sol" asegura que no puede dudarse del triunfo monárquico.

Las nuevas cámaras españolas

MADRID, diciembre 22. — Los últimos datos exactos de las elecciones, recibidos en las juntas regionales del censo, indican que el número probable de conservadores datistas elegidos, incluyendo a los electos sin oposición, alcanza a 205; liberales demócratas, 65; liberales romanonistas, 35; conservadores mauristas, 29; conservadores ciervistas, 8; liberales albistas, 26; catalanistas, 14; republicanos, 16; republicanos reformistas, 7; socialistas, 4; católicos, independientes y jaimistas, 10.

El Dr. Pueyrredón en Londres

LONDRES, diciembre 22. — El ministro del interior, Mr. Shortt, presidirá el banquete que el gobierno británico ofrecerá al doctor Pueyrredón en el Carlton Hotel, y al que asistirán unos 30 invitados.

Entre las múltiples invitaciones que ha recibido el doctor Pueyrredón aceptó cenar el miércoles en casa de sir Joseph Todd. Asistirá también al lunch que le ofrecerá el Club Argentino, bajo la presidencia de lord Farringdon, y a la cena que se servirá en el Club Español, bajo la presidencia del embajador, señor Merry del Val.

El viaje de De Valera

CHERBURGO, diciembre 22. — Mr. Eamon De Valera no se encuentra entre los setecientos pasajeros que desembarcaron hoy del Aquitania en este puerto, a pesar de los persistentes rumores de que se encontraba a bordo de ese buque cuando zarpó de Nueva York. El capitán del Aquitania declaró que no sabía nada acerca de los rumores de que Mr. De Valera se encontraba a bordo, hasta que el corresponsal de la Association Press fué a interrogarle.

D'Annunzio no reconocerá el tratado de Rapallo

LA RESPUESTA AL GENERAL CAVIGLIA

ROMA, diciembre 22. — Antes de comunicar oficialmente a D'Annunzio la sanción de la ley ratificando el tratado de Rapallo, el general Caviglia escribió una carta al poeta exhortándole a obedecer las órdenes y la voluntad de la patria, expresada por la sanción de ambas cámaras.

La respuesta recibida por el general Caviglia, ha hecho abandonar toda esperanza de que la Regencia de Fiume se someta a la ley aprobada por el parlamento italiano y promulgada ya por el rey Víctor Manuel.

Ello permite establecer que D'Annunzio se mantiene inquebrantable en su propósito de no reconocer el tratado de Rapallo, y que se halla decidido a resistir su ejecución.

Informaciones posteriores de otro origen, coinciden en asegurar que el consejo de la Regencia se halla dispuesto a resistir a cualquier precio el tratado.

Descarrilamiento de un tren

LISBOA, diciembre 22. — Un tren que conducía al conde y a la condesa D'Eu y al príncipe Pedro a esta capital para asistir al funeral y a la exhumación de los restos del emperador D. Pedro II del Brasil y de su esposa, que en el Sao Paulo serán conducidos a Río de Janeiro, sufrió ayer un descarrilamiento en la frontera portuguesa, que ocasionó una demora de ocho horas.

Los viajeros no recibieron daño alguno.

Durante la entrada al canal, los aviadores italianos realizaron vuelos, enviando sus saludos a los marinos.

El nadador Tiraboschi, partió a nado en busca de la nave, regresando al lado de ésta.

En el puerto se congregaron las sociedades italianas, con estandartes y bandas de música, tocando el himno nacional y la marcha real italiana.

La banda municipal, acudió al puerto tomando parte en la recepción popular.

Los marinos fueron después a la legación, visitando al ministro Cobianchi, el cual devolvió la visita.

El ministro de relaciones [illegible] doctor Torello, recibirá mañana al príncipe Aimone y a los jefes y oficiales del acorazado Roma.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Informan de La Plata, que los miembros de la Federación Universitaria, siguen ocupando el internado, como protesta de que la Universidad designara éste para laboratorios de ingeniería, en vez de ser la casa de los alumnos.

BANQUETE POLITICO

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Los elementos conservadores, obsequiaron hoy con un banquete a los doctores Moreno, Demaría y Echagüe, con motivo de su actuación en la dirección del partido.

NOTAS DE AVIACION

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Regresaron de Concordia, los aviadores militares y el mayor Crespo, trayendo los elementos por ferrocarril.

—El aviador inglés Mr. Hinds, hizo entrega oficial de un aparato Bristol de 300 caballos y un Avro de 110, donados por la misión inglesa a la escuela de aviación.

EL RAID DEL AVIADOR HEARNE

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Informaciones de Punta Grossa, anuncian que el aviador Hearne, salió de allí para Río de Janeiro, pero los últimos informes dicen que lo vieron pasar por Paraná y con rumbo a S. Pablo.

Comunican de Río de Janeiro, que el aviador Hearne, ha sido avistado en las localidades Itapotininga y Sorocaba, que distan 200 kilómetros de la capital brasileña.

Mensaje del rey Constantino al pueblo griego

LAS RELACIONES CON LOS ALIADOS

ATENAS, diciembre 22. — El rey Constantino dirigió al pueblo griego el siguiente mensaje:

"La obediencia, un deber supremo para con la patria, me obligó a permanecer fuera de Grecia durante tres años, que fueron para mí llenos de dolor.

"Durante ese tiempo, he vivido en un estado de emoción extrema, pero sin perder jamás el consuelo que me proporcionaba vuestro amor, aunque me hallaba lejos de vosotros y no participaba en la vida de la patria.

"Hoy me embarga un gran regocijo al verme nuevamente entre vosotros.

"Os expreso mi mayor reconocimiento por el llamamiento unánime que me habéis hecho, y desde ahora en adelante consagraré mi vida a mostrarme digno del amor que el pueblo me profesa, y lo conseguiré mediante la devoción al servicio de sus derechos e intereses y observando estrictamente la Constitución.

"Al propio tiempo, no omitiré esfuerzo alguno para estrechar las buenas relaciones con las grandes potencias aliadas, así como también para consolidar aún más los lazos de amistad que nos unen a Serbia."

LA CATASTROFE DE MENDOZA

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Informaciones telegráficas que se reciben de Mendoza, anuncian que se siguen repitiendo los temblores de tierra.

El doctor Irigoyen y sus ministros han contribuído con treinta mil pesos de su peculio particular, para adquirir harinas y ropas con qué auxiliar a las víctimas de los terremotos.

LA POLITICA INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Mañana se llevará a cabo en el teatro San Martín, el mitin de adhesión a la política internacional que sustenta el gobierno del doctor Irigoyen.

En la velada celebrada esta noche con el mismo objeto, hablaron varios oradores, entre ellos el doctor Belisario Roldán, que pronunció un elocuente discurso.

EL CONFLICTO MARITIMO

BUENOS AIRES, diciembre 22. — Una delegación de obreros marítimos [illegible] hoy con el ministro Torello sobre el conflicto pendiente y los [illegible] de soluccionarlos.

[illegible] conferenciarán con los representantes de la empresa Mihanovich.

LA HUELGA DE CAMPANA

BUENOS AIRES, diciembre 22. — La [illegible] de Campana, continúa en el mismo estado, persistiendo la carestía de la nafta.

Para combatir esto, la West India [illegible] hoy 100.000 litros del mencionado mineral.

LA LOTERIA DE NAVIDAD DE ESPAÑA

BUENOS AIRES, diciembre 22. — Telegramas de Madrid, anuncian que en el sorteo de Navidad, realizado hoy, salió premiado con doce millones de pesetas el número 9053.

El señor Federico Barkes, cobrador fiscal de la contribución territorial y patentes, realizó hace meses, un viaje de descanso a España, adquiriendo en San Sebastián el billete entero número 9053, que ha obtenido hoy el premio de doce millones.

En esta capital pretendió negociarlo, no logrando su objeto y viéndose obligado a quedarse con él.

LA COLOCACION DE LA COSECHA

BUENOS AIRES, diciembre 22.—El ministro del interior, en nombre del presidente de la república, ha enviado una circular a los gobernadores de las provincias y territorios, dándoles instrucciones para que hagan conocer a los agricultores, que el ejecutivo facilitará la colocación de la cosecha, no debiendo [illegible] en las ventas.

TRIGO PARA ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Informan de Paraná, que el vapor Chubut ha dejado en Bajada Grande 2.000 toneladas de trigo, para el sur de la provincia de Entre Ríos.

LA VISITA DEL CANCILLER NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, diciembre 22.—El presidente de la república, ha recibido una extensa carta del embajador en Washington, informándole de los altos propósitos que animan al canciller norteamericano Mr. Colby, con motivo de su visita.

INCENDIO EN UN ASERRADERO

BUENOS AIRES, diciembre 22.—En el incendio producido en el aserradero de Anganuzzi, los bomberos lograron sofocar las llamas evitando un gran siniestro.

CONTRA EL COMERCIO DESHONESTO

BUENOS AIRES, diciembre 22.—La municipalidad ha adoptado una serie de medidas encaminadas a combatir los manejos de los malos comerciantes y evitar la venta de productos adulterados.

EL PROCESO AL COMERCIANTE CASIMIRO GOMEZ

BUENOS AIRES, diciembre 22.—La cámara de apelaciones, revocó la sentencia del juez del crimen que absolvía al comerciante español señor Casimiro Gómez, por el voto de cinco camaristas.

El fallo de la cámara lo condena a tres años de presidio por tentativa de defraudación.

El defensor ha recurrido en apelación ante la suprema corte, invocando el artículo 14 de la ley 186, por haberse fallado en segunda instancia, sin que mediara acusación o expresión de agravios y por no haberse dado trámite a la prescripción del derecho para acusar.

CAPITAL FEDERAL

LLEGADA DEL PRINCIPE AIMONE

A BORDO DEL ACORAZADO "ROMA"

BUENOS AIRES, diciembre 22.—Ha entrado hoy en este puerto, el acorazado Roma, importante unidad de la marina italiana.

La nave viene mandada por el capitán de navío señor Capone y ha traído a bordo al príncipe Aimone de Saboya Aosta, miembro de la familia real de Italia.

El Roma fué botado al agua en 1908 y entró en servicio dos años después.

Defensa Agrícola

CAMPAÑA CONTRA LAS PLAGAS — INFORME SEMANAL — DATOS SOBRE LA COSECHA

La seccional de la defensa agrícola en esta capital nos informa que durante la última semana se han efectuado los siguientes trabajos:

Destrucción de plagas — Langosta, período saltona, 309.649 kilos, cazadas con aparatos Carcarañá, en 214 hectáreas; en corrales, 1884 metros cúbicos, o sea, kilos 1.130.400; abrojo grande, en 10 hectáreas; hormigueros, 295, y vizcachas, 37 viviendas.

—Informa la seccional que nos ocupa, que la cosecha de lino y trigo está emparvada, continuando los trabajos de trilla. El rendimiento es excepcional, y se hace notar que hace ya muchos años no se obtiene.

—Los dueños de máquinas trilladoras exigen, en algunos distritos, dos pesos para la trilla, por quintal, lo que no satisface a los colonos que resuelven vender su cosecha emparvada.

A los braceros se les pagan jornales elevados. La mayoría de los colonos almacenan sus cereales con el fin de venderlos a mejores precios.

Reina tranquilidad en la zona agrícola.

—En la campaña contra el acridio, la seccional ha realizado importantes trabajos, defensivos y ofensivos, contando con la cooperación de las empresas ferroviarias, ganaderos y agricultores.

Ha distribuído 1.500.000 metros de barreras metálicas, las que han sido tendidas en las vías férreas.

—Se han adoptado medidas preventivas contra el incendio de parvas.

—La seccional ha prestado su cooperación para la inspección de la molienda de trigo oficial y panificación.

Centros y Sociedades

SOCIEDAD CARNAVALESCA "LAZO DE AMOR"

El secretario general de esta institución carnavalesca, nos comunica que han dado comienzo los ensayos en su local de la calle Urquiza y Uruguay y que continuarán todos los días jueves a las 20.30 horas, a fin de presentar en las próximas carnestolendas un conjunto orquestal y coral de primer orden.

Así mismo, hacen saber a aquellos que deseen ingresar, que pueden pasar los días jueves por el local precitado.

Sol de Mayo

Este centro recreativo, el 26 del corriente mes, a las 14 horas, dará una matinée social en el salón Unión Francesa, calle San Martín 317.

Dados los prestigios que goza el centro recreativo que nos ocupa, es indudable que obtendrá un gran éxito.